

Convocatoria Revista Educación y Ciudad Monográfico No. 42

Escuela, ciudad y movilización social

Jorge Osorio¹

Editor académico invitado

El tema monográfico que propone el Comité Editorial de la revista es de gran relevancia en la actual coyuntura global, pues pone la vista en el tejido fino que se da entre la **escuela, la ciudad y la movilización social**, visto en toda su dimensión histórica e incluso, y tal vez también por eso, en ese tránsito actual que con el impacto de la sindemia del COVID 19 ha puesto en evidencia de manera cruel las condiciones sociales y económicas que viven vastos sectores de nuestros países excluidos de los sistemas de protección y cuidados y desprovistos de las condiciones básicas de habitabilidad y bienestar, ajenos a la toma de decisiones que los gobiernos han adoptado para enfrentar esta crisis global y sin participación en el diseño e implementación de las políticas públicas que son necesarias para asegurar pactos de igualdad y justicia que le den un sustento real a nuestras limitadas democracias.

La sindemia ha evidenciado no sólo una crisis del modelo neoliberal predominante, sino una crisis de civilización. Los patrones en que se han sustentado los modos de producción, de consumo, de relación con la naturaleza, de organización del poder político y de educación en el vigente ciclo capitalista han reprobado el *test* de una racionalidad de justicia, de pleno respeto de los derechos humanos, de no discriminación y de acceso a bienes naturales y culturales que son comunes, pero expoliados por los poderes fácticos dominantes. La vivencia de la desprotección, la inseguridad y la incertidumbre han permitido valorar la importancia de las redes locales, barriales y afectivas que han creado autónomamente formas solidarias de enfrentar la crisis.

En muchos lugares las escuelas, los y las docentes han resignificado el sentido de su quehacer al salir a los territorios a recrear modalidades nuevas de relación con los y las estudiantes y sus familias. La sindemia ha relevado el fenómeno político y existencial de

¹ Educador chileno, docente de la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso. Ex Secretario General y presidente del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL).

los territorios “en movimiento”, como eco-espacios de producción comunal de propuestas y de generación de movilizaciones sociales. Los levantamientos populares, comunitarios y ciudadanos, como en Colombia y Chile han abierto fisuras importantes en la gobernabilidad neoliberal colocando en las agendas públicas de los países temáticas neo paradigmáticas que han ido emergiendo desde movilizaciones barriales, disidencias de género, manifestaciones juveniles rebeldes, organizaciones feministas, ecologistas, indígenas y movimientos políticos críticos.

Todas estas manifestaciones han construido un campo común para la superación del neoliberalismo y su concepción mercadista de la vida y que está siendo fuente de una aspiración ciudadana radical cual es vivir, desarrollar capacidades para el ejercicio pleno de la Ciudadanía, participar en una democracia real, recuperar el sentido de lo común en la convivencia, acceder a los bienes culturales y tecnológicos disponibles y no ser “descartados” y hacer de la vida común espacios de aprendizaje y educación permanente.

Nuestro propósito es relevar tanto las experiencias como la reflexión que se ha generado en torno a estos procesos descritos. La realidad vivida en estos dos últimos años en el mundo académico y de las organizaciones de la sociedad civil está dejando grandes huellas de aprendizajes políticos, de nuevas modalidades de organización ciudadana, de intervenciones directas- performativas y artísticas de los espacios públicos, de críticas y desmontaje a la dimensión monumental de las ciudades y la recuperación de memorias históricas relegadas a los márgenes de lo público e invisibles para la cultura hegemónica. Igualmente, este número está abierto a la presentación de manuscritos de investigación y revisión, que den cuenta de esa riqueza y diversidad con la que desde los diversos escenarios de pensamiento/saber se ha dado lugar al estudio y, por tanto, a la visibilización de aquello que mueven las movilizaciones sociales.

Se invita entonces a presentar artículos, en torno a las siguientes líneas:

1. Las ciudades como espacios de reconocimiento, cuidados y hospitalidad en la pandemia. Experiencias vecinales, comunales, educacionales. Hacia sistemas públicos-comunitarios en educación y cuidado.
2. Las escuelas y sus respuestas comunitarias y barriales en el contexto de la pandemia y las movilizaciones sociales.
3. Los movimientos sociales como espacios de creación pedagógica en las emergencias epidémicas y en los levantamientos sociales.
4. La educación para ciudades democráticas (educación para la ciudadanía): sus agendas resignificadas y viejos y nuevos actores.
5. Resignificación y reapropiación de los espacios públicos-urbanos en tiempos pandémicos y de levantamientos sociales (arte, performances, educación popular, muralismo...).

Adicional a la línea temática central, la revista informa que **recibirá la postulación de manuscritos, en este lapso, con tema abierto**; los cuales entrarán, igualmente, en el proceso evaluación por expertos académicos. Solo se publicarán los textos que hayan surtido dicha etapa y previo cumplimiento de las líneas editoriales de la revista.

Cronograma

Fecha de esta convocatoria: 30 de septiembre de 2021
Cierre de recepción de artículos: 31 de octubre de 2021

Recepción de artículos

<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>

Información

educacionyciudad@idep.edu.co

Indexada en:

Publindex clasificación C; EBSCO-Education Source; Educational Research Abstracts Online (ERA); Google metrics; Google Scholar; MIAR; Informe Académico (GALE); CAPES; CIRC; Credi; UlrichWeb; Latindex; BIBLAT; DOAJ; Dialnet; IRESIE; Sherpa/Romeo; ¿Dónde lo público?; Crue; Actualidad Iberoamericana; Clase; WorldCat; e-Revistas

Instrucciones para la postulación de artículos en la revista *Educación y Ciudad*

La revista ha previsto como disposiciones generales para la publicación, las que se describen a continuación, la cuales además podrán ampliar y consultarse en detalle en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>

1. Los artículos deben estar a espacio y medio, tener máximo 6.000 palabras incluidas las referencias, resúmenes y palabras clave. La fuente para utilizar será Times New Roman 12 puntos. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo las de bibliografía.
2. Es indispensable que el artículo incluya:
 - Un resumen no mayor de 250 palabras, elaborado de acuerdo con las normas establecidas para su redacción. Deberá ir en español, inglés y portugués. Al igual que el título del artículo y las palabras claves.
 - Cuando se trate de artículos de investigación, el autor deberá expresarlo en el resumen y declarar el enfoque metodológico que ha acogido.

- Palabras clave en español, inglés y portugués. No más de 6.
- Nombres y apellidos completos de los autores y las autoras, la institución a la que pertenecen, el último título académico obtenido, la institución en la cual lo obtuvieron, nacionalidad, número de documento de identidad (Pasaporte) y la dirección electrónica del(os) autor(es).
- Los autores y las autoras de nacionalidad colombiana deben estar registrados en CvLAC y tener actualizada su filiación institucional, por favor anexar enlace de su registro.
- Los autores y las autoras deben estar registrados en ORCID, por favor anexar enlace de su registro.
- Autorización para que el artículo sea publicado en la revista *Educación y Ciudad*, IDEP, y se difunda a través de diversos mecanismos impresos, digitales, bases de datos, etc. (formato disponible en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/for>). Si el artículo incluye varios autores, todos los autores deberán diligenciar el formato y anexarlos en el OJS.
- Consentimiento informado, debidamente firmado, en caso de incluirse testimonios, imágenes, gráficos e iconografías, etc. (formato disponible en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/for>). Los formatos deberán diligenciarse y subirse en la plataforma OJS.
- Señalar la fecha en la cual se envía el texto, la línea de la convocatoria en la que se inscribe y el tipo de artículo al que corresponde el manuscrito presentado (investigación, revisión, reflexión, experiencia, u otro).

Nota: los formatos, archivos de artículo y anexos (cuando proceda), pueden subirse en la plataforma OJS de la revista, por uno de los autores, con quien la revista establecerá contacto directo.

3. Para la elaboración de textos de carácter académico, la presentación de referencias (bibliografía), las notas de pie de página y citas textuales deben presentarse de acuerdo con normas de la American Psychological Association ([APA 7ª edición](#)). Cada cita debe ser referenciada citando la fuente. Las notas de pie de página tendrán una secuencia numérica y debe procurarse que sean pocas y sucintas; es decir, que se empleen para hacer aclaraciones al texto. Las referencias deberán igualmente ajustarse a la estructura de las normas APA.

4. El proceso editorial para el arbitraje y valoración académica de los artículos, contempla:
- Evaluación y arbitraje de artículos por parte de integrantes del comité editorial de la revista, editor y editor académico invitado.
 - Cumplidos los parámetros establecidos en la convocatoria y la revista, se remitirán a arbitraje de expertos temáticos.
 - Los artículos (y los demás soportes requeridos) se recibirán exclusivamente a través del OJS de la revista (ingresando a través de <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>, para quienes no se

encuentren registrados deberán empezar con su registro), en los tiempos fijados por la convocatoria abierta.

5. La recepción de un trabajo no implicará ningún compromiso de la Revista para su publicación.

6. La revista *Educación y Ciudad* ha previsto la recepción de artículos:

a. De Revisión (documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no sobre un campo en ciencia, tecnología, pedagogía, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo). Se aceptan máximo cinco figuras y/o tablas. Deberá tener al menos cincuenta (50) referencias recientes y relevantes. Algunos textos serán solicitados por invitación del Comité Editorial teniendo en cuenta la experticia de los autores en el tema.

b. De Investigación (presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación). Deberá tener cuatro partes: introducción, metodología, resultados y conclusiones y describir detalladamente la procedencia de la investigación o investigaciones aludidas. Se aceptan máximo cinco figuras y/o tablas. Deberá tener al menos cincuenta (50) referencias recientes y relevantes.

c. De Reflexión (presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales). Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo. Se aceptan máximo cinco figuras y/o tablas. Deberá tener entre treinta y cincuenta referencias recientes y relevantes.

d. Experiencias (Presenta el resultado del trabajo realizado en la práctica docente). su extensión será máxima de 4.000 palabras. Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo.

7. El formato para la compilación de fotografías, ilustraciones o bocetos debe ser capturado, escaneado o retocado a por lo menos 300 DPI y a una escala no inferior a la prevista para la impresión final. Formato: PNG, TIFF, o JPG y deben ser enviados por separado e incluirlos en el documento Word.

Ética y buenas prácticas de la publicación

Revista *Educación y Ciudad* apuesta por el desarrollo de prácticas editoriales (autores, revisores, editores) éticas y responsables. Los textos recibidos son sometidos a la revisión mediante software de detección de plagio.

Responsabilidades de los autores

Para la presentación de artículos a la revista *Educación y Ciudad* los autores se comprometen a presentar textos inéditos, a garantizar su originalidad y que no ha sido ni presentado ni publicado parcial o totalmente en otra revista. Con la postulación garantizan, además, la autorización para su evaluación académica y la publicación impresa y digital, parcial o total, a través de diversos medios y canales de comunicación. Los autores y las autoras se comprometen, además, en el caso de que la publicación del artículo en la revista sea aprobada, a realizar los ajustes que se requieran en el tiempo requerido por el equipo editorial para garantizar su circulación. No se presentará el mismo documento para publicación en otras revistas hasta obtener respuesta del Comité Editorial.

Al postular el artículo el autor o autores, mediante carta de originalidad, responsabilidad y autorización de publicación y cesión de derechos:

- expresan estar de acuerdo en la forma como aparecen en el artículo;
- confirman la no existencia de otros (as) autores (as) que deban incluirse como autores del trabajo;
- reportan y garantizan de ser necesario la información pertinente a organismos de financiación, afiliación institucional, participantes, etc.;
- aceptan que la persona que presenta el texto como autor de correspondencia será el contacto principal al que la revista enviará todas las comunicaciones durante el proceso de revisión, valoración y edición de la revista, y será esta persona la responsable de mantener comunicación con el resto de los autores, y además será quien autorice la versión final de publicación;
- garantizan no existen conflictos de intereses que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones del artículo. En caso de existir conflictos, realizarán una declaración escrita;
- autorizan al IDEP a distribuir y divulgar el artículo final en todas las formas y medios que considere convenientes; aceptan si el trabajo es aprobado, publicarlo bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0); y su publicación en repositorios u otras formas de almacenamiento;
- declaran la originalidad del artículo postulado y el ético uso de la información que en este se encuentren contenidos, conforme los derechos de autor. Garantizan además que para estudios realizados cuenta con los pertinentes consentimientos informados; y
- se comprometen a alertar al Comité Editorial sobre cualquier falla o error que evidencie en el artículo publicado para que sea subsanado mediante una fe de erratas, adenda, carta al editor o retiro de la publicación.

Cesión de derechos de publicación, acceso y difusión de contenidos

1. El envío de los artículos implica que los autores autorizan a la institución editora para publicarlos en versión impresa en papel y también en versión electrónica y/o a través de

otros medios mediante los cuales el Instituto promueva y difunda su consulta y acceso a diversos públicos. La cesión de derechos de publicación deberá remitirse con firma (consultar formato en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/for>).

2. Cuando los autores y las autoras ponen a consideración del Comité Editorial un artículo, aceptan que tendrán acceso libre a la versión digital de la publicación, esto es del número en el que han publicado, y de todos los contenidos de la revista, y podrán difundirla ampliamente en sus producciones y labores académicas, promoviendo así su acceso, consulta y citación, y con ello la difusión de conocimiento en los campos de esta publicación.

Los interesados e interesadas en postular sus artículos deben consultar en detalle las políticas y lineamientos de la publicación en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>. En este portal se pueden encontrar los tutoriales para autores, los cuales facilitan información sobre registro y carga de artículos a postular. La revista solo recibe postulaciones en las fechas de convocatoria previstas para cada monográfico.